SUBSANA ERROR - SOLICITA SE LIBRE OFICIO DE TRANSFERENCIA

Sr. Juez:

JULIÁN JESÚS BELUSSI, abogado inscripto al T° 126 - F° 773 CPACF, letrado apoderado del Estado Nacional (Ministerio de Economía), constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca N° 651, Piso 1°, Sector 129, de esta Ciudad, Zona de Notificación N° 50, en los autos caratulados: **"EN-M ECONOMIA c/ DORINKA SRL (EX 78262299/2021 Y OTROS) s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. N° 123/2023,** a V.S. respetuosamente digo:

Que atento el estado de autos y conforme el error material involuntario incurrido por esta parte en los datos consignados de la cuenta bancaria de la beneficiaria, solicito a V.S. se libre nuevamente oficio al Banco de la Nación de la Nación Argentina a fin que proceda a realizar la transferencia de la suma de **$619.950.- (PESOS SEISCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA)** que se encuentra depositada en la cuenta abierta a nombre de V.S. y como perteneciente a estos actuados, a la **cuenta N° 53099/26 denominada "M. IND. 5100/362-Dep. Gtía Rec. F. Terc." radicada en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal 85, titularidad de la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo, CUIT 30-71081745-2, CBU 0110599520000053099262.**

Proveer V.S. de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN JESUS BELUSSI
Date: 2025.04.16 12:24:33 ART